

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2022
Caminos hacia la Paz

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN lidera y coordina el diseño y la implementación de las **políticas de reintegración y reincorporación**, así como su gestión territorial. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, la ARN continúa contribuyendo a la convivencia, legalidad, reconciliación y desarrollo sostenible, manteniéndose como referente internacional de dichas políticas.

Como entidad pública, de manera permanente la ARN rinde cuentas a sus grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, entendiendo que es un proceso que fortalece el control social y la participación ciudadana en la gestión pública

En este informe presentamos los logros alcanzados por la entidad durante el **año 2022**, así como un consolidado de los resultados obtenidos en los últimos cuatro años de gestión, los cuales ponemos a disposición de la ciudadanía para su conocimiento y presentación de observaciones, inquietudes y sugerencias que nos permitan mejorar como Entidad en el cumplimiento de la misión institucional.

Tabla de Contenido

GESTIÓN MISIONAL	5
1. PROCESO DE REINTEGRACIÓN	5
1.1. Dimensión Personal	6
1.2. Dimensión Productiva	6
1.3. Dimensión Familiar.....	8
1.4. Dimensión Hábitat	9
1.5. Dimensión Salud	9
1.6. Dimensión Educativa.....	10
1.7. Dimensión Ciudadanía	11
1.8. Dimensión Seguridad	12
1.9. Escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios	12
2. PROCESO DE REINCORPORACIÓN.....	13
2.1. Componente Sostenibilidad Económica.....	16
2.2. Componente Educativo	18
2.3. Componente Habitabilidad y Vivienda	20
2.4. Componente Salud.....	21
2.5. Componente Familia	23
2.6. Componente Comunitario	24
3. PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL	28
3.1. Desarrollo Personal	29
3.2. Salud	30
3.3. Educación.....	30
3.4. Seguridad	31
4. CORRESPONSABILIDAD E INCIDENCIA POLÍTICA.....	31
GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	33
5. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO	33
5.1. Plan anual de adquisiciones.....	34
5.2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	35
5.3. Gestión de PQRSD y satisfacción del cliente	38
5.4. Planes de mejoramiento.....	39
5.5. Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG	41

5.6.	Estrategia de gestión del conocimiento.....	41
5.7.	Plan estratégico de talento humano.....	43
5.8.	Control interno disciplinario	44
5.9.	Gestión de tecnologías de la información	45
5.10.	Plan estratégico de comunicaciones.....	46
5.11.	Plan institucional de archivo y programa de gestión documental	47
5.12.	Gestión jurídica.....	48
5.13.	Gestión ambiental.....	48

GESTIÓN MISIONAL

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos por la entidad en la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación dando cumplimiento a la misión institucional de *Liderar y coordinar el diseño e implementación de la política pública de reintegración y reincorporación, así como su gestión territorial, contribuyendo a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible*, manteniéndose como referente internacional de los procesos que lidera.

1. PROCESO DE REINTEGRACIÓN

La Reintegración es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la ARN, les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica.

Entre los años 2001 y 2022 **ingresaron 53.271** personas al proceso de **Reintegración**.

En el año 2022

3.078 son **acompañados en la Ruta de Reintegración** (incluyendo justicia y paz).

27.353 personas **culminaron el proceso de reintegración**.

53.271¹ personas están **acreditadas** por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

La Reintegración es un proceso que ha permitido **el retorno a la legalidad de más de 27 mil personas** a través de la gestión de la oferta social del Estado, aportándole a la convivencia y la reconciliación en Colombia. Actualmente continúa haciéndose el acompañamiento a 3.078 personas que han dejado las armas promoviendo el desarrollo de sus capacidades como ciudadanos autónomos.

El proceso de Reintegración trabaja con las personas en estas ocho dimensiones.



¹ Las diferencias entre las cifras de ingresos y personas acreditadas a diciembre de 2022 corresponden a cambios en el estado de acreditación por la OACP de las personas en proceso de reintegración.

1.1. Dimensión Personal

Su énfasis está enmarcado en una visión positiva de la salud mental que permea todas las esferas de la vida de las personas, en donde resulta determinante la relación individuo – sociedad, partiendo del reconocimiento de la influencia del contexto socio cultural y las relaciones interpersonales en la construcción de identidad y en la configuración de la propia historia de vida; aspectos que redundan en el bienestar biopsicosocial de cada persona.

Del **2018 al 31 de diciembre de 2022** se han acompañado un promedio de **8.875 personas en reintegración**, de éstas 1.024 han hecho parte del proceso de justicia y paz.

Personas en proceso de Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz con acompañamiento Psicosocial

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Personas Proceso de Reintegración con acompañamiento psicosocial	5.603	4.316	4.020	3.073	2.243
Personas Proceso de Reintegración de Justicia y Paz con acompañamiento psicosocial	915	1.006	1.062	1.094	1.042
Total	6.518	5.322	5.082	4.167	3.285

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

El descenso en las cifras corresponde a la disminución del número de personas en proceso de reintegración debido principalmente a la culminación de dicho proceso. Los resultados de esta dimensión muestran que la ARN implementa acciones para acompañar a la población en reintegración, promoviendo su salud mental y aportando al bienestar de esta población.

1.2. Dimensión Productiva

En esta dimensión se propone la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración-PPR, de manera que ella y su grupo familiar logren disfrutar de sus derechos económicos y por ende desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y al mismo tiempo el entorno en que se desenvuelven.

A diciembre 2022 se han desembolsado **7.006 Beneficios de Inserción Económica, por un valor de \$44.061.447.040, beneficiando 7.191 personas**. De estos, 6.929 fueron desembolsados para planes de negocio: (6.802 emprendimientos y 127 fortalecimientos); y

69 para soluciones habitacionales (39 para la adquisición de vivienda nueva o usada, 30 para el pago de un crédito hipotecario) y 8 para educación superior.

Resultados de Beneficios de Inserción Económica desembolsados

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Beneficios de inserción económica desembolsados	<ul style="list-style-type: none"> 2.911 planes de negocio (2.845 emprendimientos y 66 fortalecimientos). 29 bajo la modalidad de empleabilidad (15 para la adquisición de vivienda nueva o usada y 14 para el pago de un crédito hipotecario). 1 para el acceso a la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.555 planes de negocio (1.528 emprendimientos y 27 fortalecimientos). 17 bajo la modalidad de empleabilidad (9 para la adquisición de vivienda nueva o usada 8 para el pago de un crédito hipotecario). 4 para el acceso a la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> 987 planes de negocio (965 emprendimientos y 22 fortalecimientos). 11 bajo la modalidad de empleabilidad (8 para la adquisición de vivienda nueva o usada 3 para el pago de un crédito hipotecario). 1 para el acceso a la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> 928 planes de negocio (918 emprendimientos y 10 fortalecimientos). 9 bajo la modalidad de empleabilidad (4 para la adquisición de vivienda nueva o usada 5 para el pago de un crédito hipotecario). 2 para el acceso a la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> 548 planes de negocio (546 emprendimientos y 2 fortalecimientos). 3 bajo la modalidad de empleabilidad para la adquisición de vivienda nueva o usada
Personas beneficiadas	3.014 PPR	1.617 PPR	1.028 PPR	961 PPR	571 PPR
Millones desembolsados	\$15.271.830.929	\$10.347.334.674	\$7.009.087.574	\$7.113.318.707	\$ 4.319.875.289

Fuente: Grupo de Sostenibilidad Económica

En cuanto a la **colocación laboral** de las personas de los procesos de reintegración y justicia y paz que participaron en actividades de la Agencia Pública de Empleo, tenemos:

Colocación Laboral - Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz

Año	Reintegración*		Reintegración Especial Justicia y Paz*	
	Orientados	Colocados	Orientados	Colocados
2018	1.088	341	75	10
2019	1.950	497	110	8
2020	1.902	369	202	8
2021	1.452	464	133	17
2022**	1.480	396	119	9

Fuente: Bases APE-SENA anuales 2018, 2019, 2020, 2021

*Las cifras corresponden a personas en todos los estados en el sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR.

**Los datos corresponden al reporte de la APE SENA, entre enero y noviembre de 2022

A diciembre de 2022, **21.952 Personas** en proceso de reintegración y Justicia y Paz han **accedido a procesos de formación para el trabajo** en los niveles complementario, auxiliar, operario, técnico, técnico profesional, tecnología.

Formación para el Trabajo - Personas en proceso de Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Personas en Proceso de Reintegración que han accedido a procesos de formación para el trabajo en los niveles complementario, auxiliar, operario, técnico, técnico profesional, tecnología.	20.017	20.446	20.799	21.041	21.182
Personas en Proceso de Reintegración de justicia y paz han accedido a procesos de formación para el trabajo en los niveles complementario, auxiliar, operario, técnico, técnico profesional, tecnología.	294	443	593	696	770

Cifras acumuladas. Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

La formación para el trabajo es un elemento fundamental para lograr la inserción de la población en proceso de reintegración en las dinámicas productivas y obtener la generación de ingresos en el marco de la legalidad, a través del fortalecimiento del talento y el desarrollo de competencias tanto para el desarrollo de proyectos productivos como para la vinculación laboral.

1.3. Dimensión Familiar

Esta dimensión se fundamenta en el valor de la familia como espacio fundamental de socialización y entorno protector de las personas en proceso de Reintegración y de cada uno de los miembros de su grupo familiar.

En consecuencia, el reto fundamental del trabajo por realizar con la familia es el de potenciar su rol dinamizador como entorno protector y canalizador de las experiencias, vínculos y relaciones de sus miembros.

Personas en proceso de Reintegración atendidas en actividades familiares

Descripción	2019	2020	2021	2022
Atendidas en actividades familiares	1.272	1.425	580	1.011

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

La ARN a través de este acompañamiento logra que las familias sean entornos protectores para quienes las integran, a través del fomento de relaciones basadas en la equidad de género, las pautas de crianza respetuosas de la niñez, la prevención de la violencia intrafamiliar y el acceso a la oferta para el disfrute de los derechos.

1.4. Dimensión Hábitat

Se fundamenta en el concepto de hábitat integral, entendido como la confluencia de factores y relaciones que impactan la residencia en un asentamiento, por tanto, comprende la vivienda como hecho físico y como activo prestacional y simbólico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno, reconociendo el papel que juegan estas condiciones en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar físico y psicológico de la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar.

La ARN trabaja desde la sensibilización y divulgación de los mecanismos y oferta de vivienda a nivel territorial, promoviendo que las personas en proceso de reintegración planeen y lleven a cabo las acciones que les permitan la solución de sus necesidades habitacionales; para ello, se articula con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención y acceso a vivienda de las personas en reintegración.

El descenso en las cifras corresponde a la disminución del número de personas en proceso de reintegración principalmente a la culminación de dicho proceso, la información reportada corresponde a la población en proceso que responde el instrumento de vivienda.

Personas en Reintegración que reportan tener vivienda propia

Descripción	2019	2020	2021	2022
Número de personas que reportan tener vivienda propia	419	730	557	269

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

1.5. Dimensión Salud

El desarrollo de la Dimensión de Salud se relaciona con la facilitación del acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la sensibilización de la población frente a la importancia de que tanto la persona en proceso de Reintegración como su grupo familiar accedan a los servicios de salud disponibles en su contexto, que les permitan mantener un adecuado estado de salud, recibir la atención especializada cuando la requieran, así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables.

Actualmente, se encuentran **4.466 personas en reintegración vinculadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS**, el 74,1% (3.312) se encuentra afiliada al régimen subsidiado.

Personas en proceso de Reintegración vinculadas al SGSSS

Descripción	2019	2020	2021	2022
Personas vinculadas al SGSSS	5.533	5.722	5.164	4.466
Personas vinculadas en régimen subsidiado	4.021	4.294	3.668	3.312
Personas vinculadas en régimen contributivo	1.512	1.428	1.496	1.111
Personas vinculadas en régimen especial				43

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

1.6. Dimensión Educativa

La ARN trabaja para que las personas en proceso de Reintegración y su grupo familiar, reconozcan el valor de la educación y accedan a ésta, como una apuesta a largo plazo que les permitirá el logro de capacidades para desarrollar libremente su proyecto de vida y mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familiares.

A diciembre 31 del 2022, se tiene un acumulado de **37.324 Personas en proceso de reintegración y Justicia y Paz que han accedido a educación** básica primaria, secundaria, media y educación superior.

Acceso Educación - Personas en proceso de Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz

Descripción ²	2018	2019	2020	2021	2022
Educación básica primaria	6.248	6.249	1.934 ³	6.241	6.271
Educación secundaria,	8.152	8.295	8.397	8.522	8.266
Educación media	20.720	21.024	25.428	21.247	21.648
Educación superior	482	482	482	482	482
Educación básica primaria (Justicia y Paz)	69	61	24	50	57

² Las cifras corresponden a las personas que accedieron a cada nivel educativo por vigencia.

³ El descenso en el número de personas que accedieron a educación básica primaria en 2020 se relaciona con la afectación por la Pandemia por COVID-19.

Educación secundaria (Justicia y Paz)	67	99	143	203	202
Educación media (Justicia y Paz)	156	242	314	283	316
Educación superior (Justicia y Paz)	13	31	62	77	82

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación⁴

A diciembre de 2022, **16.509 personas en reintegración son bachilleres**, 812 de justicia y paz

Bachilleres en proceso de Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
PPR Bachilleres	14.787	15.141	15.339	15.568	15.697
PPR justicia y paz Bachilleres	392	532	627	726	812

Fuente: cifras acumuladas. Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Dado que la educación contribuye a la movilidad social y facilita el ejercicio ciudadano, es importante señalar que, a través de la gestión de la ARN en esta dimensión, se logra que la población en reintegración acceda, permanezca y avance en los procesos educativos, lo cual impacta en la superación de la situación de vulnerabilidad.

1.7. Dimensión Ciudadanía

Se promueve el desarrollo de capacidades de la Persona en Proceso de Reintegración que le permitan reconocerse como ciudadano activo y autónomo desde el ejercicio de los principios democráticos, contribuyendo a la reconciliación y convivencia a partir de su responsabilidad por la participación en los Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley GAOML.

A diciembre del 2022, **31.953 personas en reintegración realizaron acciones de servicio social**.

Personas que realizaron servicio social

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Personas con acciones de servicio social	995	621	222	535	259

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

⁴ El acceso a cada Nivel de Formación Académica no siempre refleja cifras en aumento cada año, porque para cada vigencia la población cambia entre un nivel educativo y otro.

1.8. Dimensión Seguridad

A partir de esta dimensión se fortalece las capacidades individuales de las personas en proceso de reintegración, para el reconocimiento y gestión del riesgo de victimización y reincidencia.

Casos de Riesgo Reportado - Personas en proceso de Reintegración

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Personas Reintegración que han reportado caso de riesgo	5.246	5.459	5.635	5.749	5.855
Personas en Reintegración de Justicia y Paz que han reportado caso de riesgo	274	346	385	423	455

Cifras acumuladas, fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Se realiza la sensibilización y pedagogía para la mitigación del riesgo de seguridad y para el conocimiento por parte de la población de las rutas de atención.

1.9. Escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios

La construcción de escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios se realiza a través de la generación de vínculos entre participantes del Proceso de Reintegración, sus familias y las comunidades receptoras, así como entre estas comunidades y las instituciones locales, con el fin de promover espacios de convivencia, reconciliación y fortalecer entornos protectores para la prevención del reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), a través de la estrategia ARN “Mambrú - este es otro cuento”

De manera directa en el marco de la implementación en las vigencias 2021 – 2022 esta estrategia impactó directamente a 2.260 NNA e indirectamente a 6.500 personas miembros de sus familias y comunidades ubicados en 28 municipios correspondientes a 21 departamentos de Colombia y cuya inversión ascendió a \$5.617.560.288 (cinco mil seiscientos diecisiete millones quinientos sesenta mil doscientos ochenta y ocho pesos)⁵.

La última versión implementada de la estrategia Mambrú, inició en agosto de 2021 y finalizó en diciembre de 2022 logrando dinamizar 28 procesos en el marco del desarrollo de Iniciativas Locales Juveniles (ILEP), de las cuales 13 correspondieron a mejora de espacios lúdico-recreativos. También en 27 municipios se fortalecieron los procesos con dotación

⁵ Fuente: Equipo Técnico Comunidades, abril 2022.

orientada al arte, la cultura, el deporte y la música con el fin que la niñez y la adolescencia pueda disfrutar su tiempo libre en entornos protectores.

Para las vigencias 2021 – 2022, en el marco de la implementación de la Estrategia de fortalecimiento de entornos protectores “Mambrú, este es otro cuento” desarrollada en 28 municipios de 21 departamentos de Colombia, ha beneficiado directamente a más 2.260 NNA y de manera indirecta alrededor de 6.500 NNA, sus familias, y comunidad en general, con una inversión superior a 5.600.000.000 (cinco mil seiscientos millones de pesos mcte).

En su última versión, la cual inicio en el mes de agosto 2021 y finalizo en el mes de diciembre de 2022, se logró el fortalecimiento de adecuados y seguros, en el marco en el marco de la prevención temprana del reclutamiento, uso y utilización de NNA

2. PROCESO DE REINCORPORACIÓN

La Reincorporación es un proceso de estabilización socioeconómica de los excombatientes que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-Ep) y está orientado a fortalecer la convivencia, la reconciliación, el desarrollo de la actividad productiva y el tejido social en los territorios con enfoque colectivo y rural.

En el marco del acuerdo final, el gobierno nacional estableció el Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (Decreto 2027 de 2016), como una instancia creada por el Acuerdo, con el propósito de definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación a la vida civil de los miembros de las Farc-Ep.

Esta instancia sesiona de manera permanente y toma decisiones en favor de la atención en salud de la población excombatiente, de la prevención de la propagación de la COVID-19 en sus hogares, y de la garantía de la generación de ingresos a través de apoyo financiero y seguimiento a sus proyectos productivos individuales y colectivos aprobados, entre otros. A 31 de diciembre de 2022, el CNR ha realizado 140 sesiones.

Ruta de Reincorporación

La Ruta de Reincorporación está compuesta por dos etapas:

Reincorporación temprana, la cual corresponde a todas las acciones que facilitan la adaptación de las personas en reincorporación a la vida civil; así como el acceso de dicha

población a la oferta institucional, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Esta etapa **tiene una duración de 24 meses.**

Esta etapa contempla una **asignación única de normalización** equivalente a dos millones de pesos por una única vez **y una renta básica del 90% del SMMLV**, siempre y cuando no tengan un vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos.

Del periodo del 16 de agosto 2017, fecha de inicio de desembolsos de beneficios económicos, al 31 de diciembre de 2022, se han desembolsado a 13.284 Ex Integrantes FARC-EP el beneficio económico de **Asignación Única de Normalización** por valor de \$ 26.040.964.000, representando un 100% de Integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso. Los beneficiarios se categorizan por genero así: A) Femenino: 3.132 beneficiarias, y B) Masculino: 10.152 beneficiarios.

Durante la vigencia 2022, se realizaron **1.460 desembolsos de Renta Básica** por un valor total de **\$1.266.431.135**, beneficiando a 167 acreditados, distribuidos por genero de la siguiente manera: A) Femenino: 37 B) Masculino: 130, representado el 100% del total de ex integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso.

Reincorporación a largo plazo, Inicia una vez finaliza la reincorporación temprana, además de continuar con la oferta institucional al beneficiado, **fortalece sus capacidades individuales y colectivas** para el ejercicio de los derechos y deberes; y así lograr la reincorporación integral y efectiva de los exintegrantes de las Farc-Ep y sus familias.

Esta etapa contempla el beneficio económico de **asignación básica**, el cual se otorga posterior a los 24 meses de renta básica, y corresponde al 90% del SMMLV y se encuentra sujeto a la participación en actividades acordadas en la Hoja de Ruta y **siete componentes**: Sostenibilidad Económica, Habitabilidad y vivienda, Familia, Educación, Salud, Bienestar Psicosocial Integral y Comunitario.

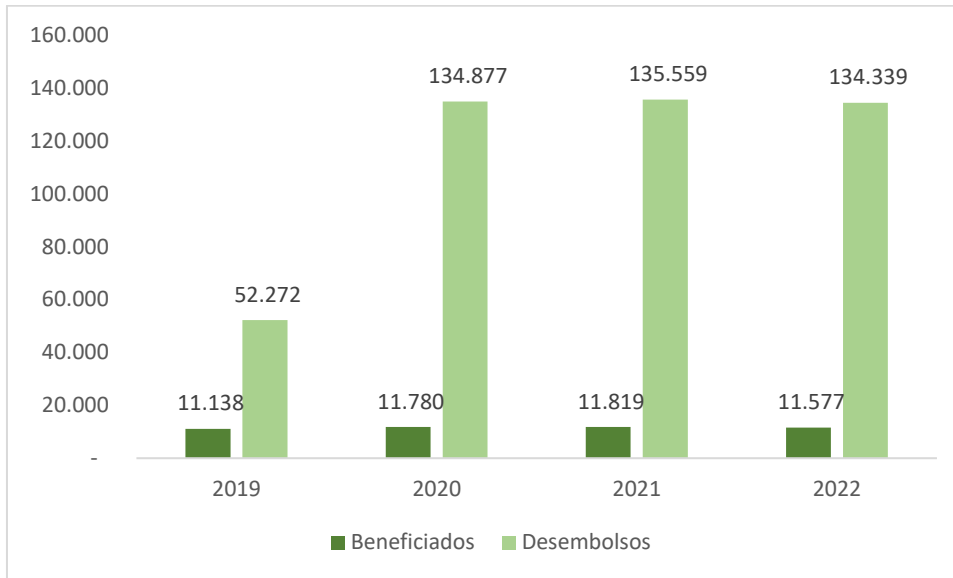
En relación con el beneficio económico de la Reincorporación a largo plazo, el Gobierno nacional a través de la ARN ha venido realizando los pagos por concepto de **asignación básica mensual** a los acreditados FARC-EP sin vínculo contractual que les genere ingresos, y que continúen con su ruta educativa de acuerdo con sus intereses en el proceso de reincorporación⁶.

En 2022, se tramitaron **134.339** desembolsos de asignación mensual por un valor total de **\$ 120.901.944.279**, que beneficiaron a **11.577** exintegrantes FARC-EP —de ellos, 3.011

⁶ Este desembolso se desarrolla de conformidad con el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019 y reglamentada por la Resolución 2536 de 2019. Específicamente según el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019, este beneficio se le otorga a cada exintegrante FARC-EP acreditado después de haber cumplido 24 meses dentro del proceso de reincorporación.

mujeres y 8.566 hombres—, personas que equivalen a un de avance del 100 % respecto a la meta definida para la vigencia.

Exintegrantes FARC-EP con desembolso de asignación básica mensual



Fuente: Subdirección Financiera

A diciembre de 2022, **12.759 personas** se encuentran **en proceso de reincorporación**.

Atendidos en la ruta de Reincorporación

El Gobierno nacional, en cabeza de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ha venido atendiendo a quienes voluntariamente acceden a la ruta de reincorporación a través del acompañamiento individual, familiar o grupal articulado con el acceso a su oferta pública⁷.

Año	Población Objeto	Población atendida	Resultado %	Meta
2019	13.065	10.836	82,9	70%
2020	13.139	11.541	87,8	
2021	12.843	11.395	88,7	85%

⁷ La *ruta de reincorporación social y económica* fue definida por la Resolución 4309 de 2019 y responde a las necesidades e intereses identificadas en el Registro Nacional de Reincorporación. Esta permite que, de manera individual o colectiva, las personas en reincorporación establezcan compromisos para consolidar su proyecto de vida en la legalidad, con el acompañamiento del Gobierno nacional y el acceso a toda la oferta pública institucional. La Ruta se materializa con el acceso a los componentes de educación, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, salud, bienestar psicosocial integral, familia y comunitario.

2022	12.759	11.217	87,9	
------	--------	--------	------	--

Los cinco 5 departamentos que agruparon el 46 % del total de atendidos en el 2021 fueron Meta con 1.322, Antioquia con 1.239, Cauca con 1.118, Caquetá con 817 y Tolima con 722.

2.1. Componente Sostenibilidad Económica

Se promueve la generación de fuentes de ingreso sostenible en el mediano y largo plazo, y el fortalecimiento de formas asociativas⁸ y procesos de inclusión laboral, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género. Asimismo, se orienta la formulación de los proyectos y se brinda asistencia técnica con el apoyo de las instituciones territoriales, nacionales e internacionales.

Proyectos productivos

A corte del 31 de diciembre de 2022,

- **5.448 proyectos productivos** (colectivos e individuales) **aprobados**;
- Los cuales vinculan a **10.361 personas en reincorporación** (7.690 hombres y 2.671 mujeres);
- Por un valor total de **\$90.437.870.267**, de este total \$82.884.905.525 corresponden al apoyo del Presupuesto General de la Nación, \$13.147.857.252 corresponden al cierre financiero por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz - MPTF y \$2.405.107.490 corresponden al cierre financiero de otras fuentes.

De la cifra general,

- **5.445** proyectos productivos (colectivos e individuales) ha sido desembolsados (**5.327** individuales y **118** colectivos).
- Los cuales vinculan a **10.317** personas en reincorporación (**7.657** hombres y **2.660** mujeres) con un valor total de proyectos por **\$97.434.107.837**.

Proyectos productivos Individuales

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Proyectos individuales aprobados	29	854	1.326	1.571	1.547

⁸ Son formas de organización relacionadas con la economía solidaria

Proyectos individuales desembolsados	29	854	1.327	1.570	1.547
Beneficiados	31 PR	999 PR	1.657 PR	1.890 PR	1.842 PR
Millones desembolsados	\$ 247.898.650	\$ 7.984.549.730	\$ 13.255.286.049	\$ 15.112.105.138	\$ 14.749.065.958

Proyectos productivos Colectivos

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Proyectos colectivos aprobados	18	29	39	21	14
Proyectos colectivos desembolsados	7	36	20	32	23
Beneficiados	317 PR	1.829 PR	573 PR	563PR	616 PR
Millones desembolsados	\$ 2.536.000.000	\$ 14.632.000.000	\$ 4.296.000.000	\$ 4.504.000.000	\$ 5.216.000.000

Vinculación laboral formal

La ARN realiza seguimiento a la vinculación de la población a ocupaciones formales, a partir de la información de afiliación al régimen contributivo en salud. Como resultado se identifica:

- Entre 2019 y 2022, **3.919 personas** han estado ocupadas en la formalidad.
- Durante el año 2022 la cifra corresponde a **3.093 personas**.

Acompañamiento a formas asociativas activas en su fortalecimiento institucional

Durante la vigencia 2022, **163** formas asociativas⁹ activas recibieron fortalecimiento institucional y asociativo, en los ámbitos comercial, financiero, organizacional, productivo, ambiental y transformación digital. La mayoría de las actividades se desarrollaron en temas organizacionales, productivos y comerciales, a las que se vinculan actores locales, nacionales, públicos, privados y de cooperación internacional.

Personas con proyectos productivos desembolsados con asistencia técnica

⁹ Son personas jurídicas que buscan el beneficio colectivo, solidario, el servicio, en general sin reparto o distribución del patrimonio solidario. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá (2008). Recuperado de https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/formasasociativasdeeconomiasolidaria.pdf

Se ha logrado vincular a un total de **8.710 personas** al acompañamiento y asistencia o asesoría técnica de sus proyectos productivos, lo cual ha permitido fortalecer técnicamente los proyectos en ámbitos como: la calidad de su diseño, su implementación, desarrollo, crecimiento, comercialización e impacto en el mercado.

Descripción	Acumulado 2019-2021	Vigencia 2022
Personas vinculadas a una ocupación formal	3.919	3.093
Formas asociativas activas con acompañamiento en su fortalecimiento institucional	152	163
Personas con proyectos productivos desembolsados con asistencia técnica	6.770	1.940

Fuente: Equipo sostenibilidad económica

Respaldo de la Cooperación Internacional a proyectos productivos

- **116 proyectos productivos** colectivos con apoyo de financiación por parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz - MPTF, **vinculando a 3.833 personas** con asistencia técnica a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM.

AÑO	PR en PPC	# PPC
2019	1465	22
2020	1124	38
2021	443	20
2022	801	36
TOTAL	3833	116

Fuente: Equipo sostenibilidad económica

2.2. Componente Educativo

A través de esta garantía las personas en reincorporación y sus familias pueden acceder a programas de educación básica primaria y secundaria, educación media, técnica y tecnológica, a través de la oferta pública en los territorios y los modelos de educación flexible que se implementan en todo el país, acorde a las necesidades e intereses.

Educación básica y media

Durante los años 2017 y 2018, las personas en reincorporación se encontraban vinculadas exclusivamente en los antiguos ETCR a través del Proyecto Arando la Educación, desarrollado entre el Consejo Noruego para Refugiados y el Ministerio de Educación Nacional.

A partir de 2019 se planeó vincular también a aquellos exintegrantes FARC que se encontraban ubicados fuera de los antiguos ETCR, a través de la implementación de modelos de educación para adultos, Maestro itinerante, Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes y la oferta educativa pública existente en los territorios, alterno al proceso educativo desarrollado con el proyecto Arando la Educación.

Con estas estrategias, se logró avanzar en:

Número de personas vinculadas a procesos educativos

Descripción	2019	2020	2021	2022
Personas en reincorporación vinculadas al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes ¹⁰	761		328	413
Personas de familia y comunidad con modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes	857		875	791
Personas atendidas por el Modelo de la UNAD con estrategia Maestro Itinerante.	1.346	2.271	2.304	2.468
Personas en reincorporación en Arando la Educación.	1.468	1.534	695	330
Personas vinculadas a la oferta educativa pública a nivel nacional	1.692	1.065	1.028	437

Fuente: Equipo técnico de educación subdirección territorial

Educación superior

Número de personas en reincorporación vinculadas a Educación Superior

Descripción	2020	2021	2022
Fondo de Administración de Recursos ARN – ICETEX ¹¹		32	79
Oferta nacional	145	196	197

Fuente: Equipo técnico de educación Subdirección Territorial

¹⁰ En 2020 no hubo oferta del modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes

¹¹ No se presentan cifras 2020 dado que el Fondo comenzó a funcionar en el II semestre de 2021.

Formación para el trabajo

Número de personas en reincorporación vinculadas a Formación para el Trabajo

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Personas vinculadas a cursos, programas y eventos de formación para el trabajo.	2.577	5.393	3.950	3.217	3.069

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

- **7.816 personas** en reincorporación se han vinculado a **Formación Académica**
- **969** se relacionan con el nivel **primaria**,
- **6.525** en **bachillerato**, y
- **322** en **educación superior**.
- **4.538** personas en reincorporación se han **graduado de bachilleres**.

Estos resultados muestran que se ha realizado la gestión para lograr que las personas en proceso de reincorporación accedan a procesos educativos, tanto a través de modelos flexibles que se ajusten a sus contextos, necesidades e intereses, como a través de la oferta pública nacional. Igualmente, se muestra la vinculación de las personas a educación superior y formación para el trabajo a través de convenios y oferta gestionada a través de la ARN, buscando contribuir al acceso al derecho a la educación.

2.3. *Componente Habitabilidad y Vivienda*

Las personas en reincorporación reciben acompañamiento de la ARN en articulación con las entidades locales y nacionales para la adquisición, mejoramiento o saneamiento y construcción de vivienda dispersa o agrupada, individual o gestionada por una forma asociativa. También, se apoyan procesos de autoconstrucción asistida, fortalecidos por estrategias de formación.

La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

- **\$ 26.672 millones** del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asignados las vigencias anteriores para la adjudicación de **501 Subsidios Familiares de Vivienda rural**, frente a **los cuales**, en la vigencia 2022, se determinó la viabilidad de los predios para el desarrollo de proyectos de vivienda que cubren la aplicación de **233 subsidios para población en proceso de reincorporación** focalizados en tres antiguos ETCR. (La Variante Tumaco - Nariño, El estrecho Patía Cauca y Charras en San José del Guaviare- Guaviare). Así mismo, se inició la formulación del componente de urbanismo para estos proyectos.

- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) realizó la contratación de los proyectos de vivienda por valor de **\$39.870 millones**, los cuales permitirán la atención de **438 personas en proceso de reincorporación** en tres antiguos ETCR. (Los Monos 1 en Caldono Cauca, Filipinas en Arauquita- Arauca y Urías Rondó. Este valor incluye recursos del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea por valor de **\$26.672 millones**.
- Recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y MPTF de Naciones Unidas por valor de **\$9.716 millones** destinados a la elaboración de **estudios de prefactibilidad para ocho antiguos ETCR** (Charras y Colinas en San José del Guaviare, Guaviare, La Variante en Tumaco Nariño, El Estrecho en Patía Cauca, La Plancha en Anorí Antioquia. El Doncello en El Doncello Caquetá, Pondores en Fonseca en La Guajira y Los Monos 2 en Palmira Valle del Cauca) de los cuales **seis cuentan con viabilidad para el desarrollo de proyectos del subsidio familiar de vivienda rural para personas en proceso de reincorporación**. (Charras y Colinas en San José del Guaviare, Guaviare, La Variante en Tumaco Nariño, El Estrecho en Patía Cauca, La Plancha en Anorí Antioquia y El Doncello en El Doncello Caquetá) y **dos que iniciaron proceso de análisis con las CAR respectivas para determinar la ruta jurídica que permita subsanar restricciones ambientales de los predios**, (Pondores en Fonseca en La Guajira y Los Monos 2 en Palmira Valle del Cauca).
- **24 solicitudes de recursos de apoyo económico a personas en proceso de reincorporación**, 15 en la modalidad de pago de crédito hipotecario, 5 en la modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio, 1 en la modalidad de adquisición de vivienda usada y 1 en la modalidad de adquisición de vivienda nueva por valor de **192 millones**.
- **443 personas en proceso de reincorporación** participaron en jornadas de educación financiera en el marco de la estrategia de promoción y acompañamiento para el acceso de recursos para adquisición de vivienda nueva en suelo urbano.

2.4. Componente Salud

A través de este componente se promueve la vinculación al Sistema General de Seguridad Social de las personas en reincorporación y sus familias. Para esto, la ARN realiza la gestión para la afiliación y brinda la asesoría para la comprensión del funcionamiento del sistema de seguridad, deberes y derechos, red integral de servicios y participación social en salud, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.

De acuerdo con la información reportada por el MSPS, se presentaron los siguientes avances:

Número de personas en reincorporación vinculadas al Sistema General de Seguridad Social SGSS¹²

Descripción	2019	2020	2021	2022
Personas afiliadas al SGSSS	13.009	13.114	13.863	13.962
Personas vinculadas al sistema pensional	11.000	11.616	12.000	12.291
Personas vinculadas en régimen subsidiado	10.873	10.981	9.987	9.957
Personas vinculadas en régimen contributivo	1.572	2.086	2.867	2.806
Personas vinculadas en régimen de excepción o especial.	35	47	47	46

Cifras acumuladas. Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Adicionalmente, se implementó una estrategia de comunicación sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS dirigida a las personas en proceso de reincorporación con el propósito fomentar la interacción autónoma con el sistema de salud. Lo anterior, a partir de la disposición de información e insumos gráficos con mensajes clave sobre la estructura y funcionamiento del SGSSS y el acceso a servicios de salud.

En este sentido, la estrategia contó con una fase inicial para definición de contenido y productos comunicativos para, posteriormente, dar paso a la fase de difusión. Como resultado, se emitieron 2 boletines denominados “Caminemos pro Nuestro Sistema de Salud” que fueron publicados en el Banner de la página de la entidad, se difundieron 7 piezas gráficas a través del contacto con profesionales asignados para la atención y por redes sociales y se enviaron 3 contenidos a través de **15.422** mensajes de texto.

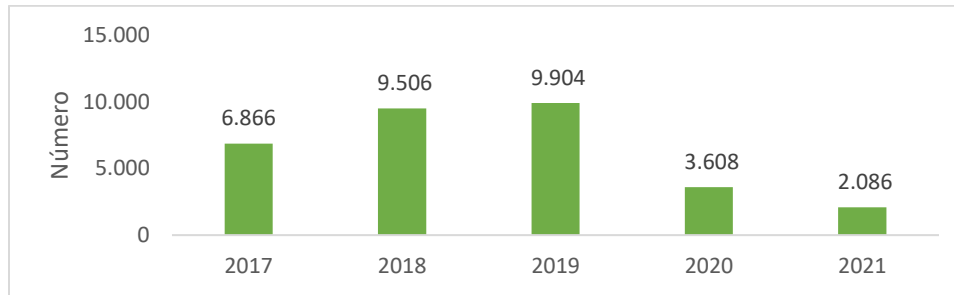
Seguridad Social

La ARN ha venido cumpliendo con el pago por 24 meses, por concepto de **seguridad social** a cada uno de los acreditados FARC-EP que no tienen vínculo contractual que les genere ingresos. Cada año desde 2017 hasta 2022, el Gobierno nacional ha pagado la seguridad social al 100% de los exintegrantes FARC-EP que han cumplido con los requisitos para su desembolso, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ley 899 de 2017.

¹² Es importante precisar que estas cifras presentan variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento que se reportan desde el Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante 2022, se hicieron **15.152** pagos de pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), que favorecieron a **2.086** exintegrantes FARC-EP —551 mujeres y 1.535 hombres—, cantidad que equivale a un avance del 100% respecto a la meta definida para la vigencia.

Exintegrantes FARC-EP sin vínculo contractual con pago de seguridad social



Fuente: SIIPO, 31 de diciembre de 2021. Información consultada: 4 de marzo de 2022.

2.5. Componente Familia

Las personas en reincorporación y sus familias reciben el acompañamiento de la ARN para el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia y la promoción del desarrollo familiar. Igualmente, reciben orientación y gestión para el acceso a los servicios que permitan el ejercicio de sus derechos con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes, en articulación con las entidades públicas.

Acompañamiento a actividades familiares

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Personas con actividades familiares	768	3.263	9.903	9.187	9.520

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Dentro de las acciones establecidas, se realiza el acompañamiento a los grupos familiares de los excombatientes, con énfasis en los hijos e hijas menores de edad:

- Durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 se logró la vinculación de **1.363** niños y niñas en los antiguos ETCR con asistencia alimentaria ¹³.
- **4.416** niños, niñas y adolescentes hijos(as) de personas en proceso de reincorporación, vinculados al sistema educativo, según reporte del Ministerio de Educacional Nacional -MEN- hasta 2020¹⁴.

¹³ Esta información se presenta conforme a los listados de abastecimiento de octubre de 2019.

¹⁴ Información suministrada por el MEN para la vigencia 2020.

- **4.295** niños, niñas y adolescentes que integran el grupo familiar con oferta educativa durante el 2021¹⁵.
- En cuanto a las atenciones del ICBF para niñas, niños y adolescentes hijos de excombatientes en los programas de Nutrición, Primera Infancia, Protección, Infancia y Adolescencia, entre otros, tenemos: en 2019, **3.050**, en 2020, **3.024**, y en 2021 se atendieron¹⁶ **2.715** niños, niñas y adolescentes. En 2022 se atendieron **2.510** niños, niñas y adolescente.

Los familiares de **4.422** personas en reincorporación accedieron durante el 2022 a programas o servicios del ICBF y/o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.

Bienestar psicosocial integral

La ARN ha mantenido un acompañamiento general y por demanda de la población, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva de las personas en reincorporación, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos y la identidad colectiva, el rol de constructores de paz y al desarrollo de capacidades para afrontar los desafíos de la reincorporación a la vida civil.

Número de personas en reincorporación con acompañamiento psicosocial

Descripción	2019	2020	2021	2022
Personas en reincorporación con acompañamiento psicosocial	10.836	11.541	12.843	11.217

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

2.6. Componente Comunitario

Este componente contribuye al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación en los territorios donde se desarrolla la Política de Reincorporación, a través de acciones en el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria y otras iniciativas. A partir de cuatro líneas de trabajo: 1. Estrategia de Reincorporación Comunitaria; 2. Acciones Comunitarias con Enfoque de Género; 3. Prevención temprana y superación de la estigmatización y 4. Fortalecimiento de entornos protectores – estrategia Mambrú – este es otro cuento.

¹⁵ Fuente: MEN Convenio Interadministrativo de Intercambio de Información. Fecha de corte: junio de 2021

¹⁶ Reporte con corte a 28 de febrero de 2022, suministrado por ICBF a través de convenio de intercambio de información a la Subdirección de Seguimiento de la Agencia.

Resultados de la implementación del Componente Comunitario

Descripción	En a dic - 2022
Personas beneficiadas	6545
Personas en proceso de reincorporación que hicieron parte de alguna línea de trabajo	1088
Personas beneficiadas de las comunidades en donde se realizó alguna línea de trabajo	1309
Municipios impactados	71 municipios (51 PDET)
Inversión	\$ 33.013.000.000 (inversión 2021 – 2022)

Fuente: Equipo técnico comunidades

Programa Camino Diferencial de Vida

El programa especial de restablecimiento de derechos para menores de edad que salieron de las FARC-EP denominado “Camino Diferencial de Vida”, está conformado por cuatro procesos: (1) salida y acogida de los menores de edad, (2) restablecimiento de derechos, (3) reparación integral y (4) reincorporación e inclusión social.

Número de personas vinculadas al Programa Camino Diferencial de Vida

Descripción	2019	2020	2021	2022
Jóvenes vinculados al programa	124	123	118	118

Fuente: Grupo de Articulación Territorial

El avance de este proceso con quienes salieron de los campamentos de las Farc-Ep siendo menores de edad, es fundamental para abrir nuevas oportunidades para estos jóvenes, y los resultados muestran su vinculación a los procesos definidos dentro de este programa y marcan la necesidad de continuar con su implementación para fortalecer sus habilidades y capacidades para construir un proyecto de vida en la legalidad.

Resultados a diciembre de 2022 del Programa Camino Diferencial de Vida por componentes de la Ruta de Reincorporación

Componente	Ítem	Jóvenes
Sostenibilidad económica	Con proyectos productivos desembolsados o bienes entregados	85
	En proceso de solicitud	2
	Participación en entornos productivos	10
	Con estudios de formación para el trabajo en curso	14
	Cuentan con cursos de formación para el trabajo aprobados	55
Habitabilidad y vivienda	Con procesos de ahorro activos en el Fondo Nacional del Ahorro	9
	Vivienda propia totalmente pagada	8
	Viviendo propia en proceso de pago	5
Familia	Son padres y madres	75
Educación	Bachilleres	53
	Máximo nivel académico secundaria (Entre 6º y 10º grado. Sin contar bachilleres)	52
	Máximo nivel académico básica primaria	6
	Se encuentran estudiando formación académica	29
	Vinculados a educación superior	8
Salud	Activos en el sistema de salud	119
	Procesos de formación en derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, gestión para el desarrollo de brigadas, capacitaciones y jornadas sobre el tema y gestión para la vinculación a los servicios de promoción, prevención y atención de la EPS y hospitales municipales	111
Bienestar psicosocial	Participaron en la “estrategia piloto de acompañamiento psicosocial a adolescentes y jóvenes que han salido de los campamentos de las FARC-EP - constructores y tejedores de sentidos y trayectorias”	79
	Atención psicológica directa por UNICEF	15

	Jóvenes con situación militar definida	34
Comunitario	Participaron en el proyecto Escuela de Jóvenes Líderes para la Construcción de Cultura Democrática- OIM	91
Reparación Integral	Inclusión por vinculación a grupos Armados	114
	Inclusión por otros hechos	1
	Desembolso Ayuda Humanitaria	102
	Desembolso Reparación Integral	76

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación. Corte 28 de diciembre de 2022.

Estrategia de consolidación de los antiguos ETCR

La estrategia de consolidación de los antiguos ETCR es una iniciativa del Gobierno nacional diseñada desde 2019 y en proceso de implementación durante 2020, que responde a la necesidad de garantizar las condiciones necesarias para la reincorporación social y económica de los excombatientes que decidan permanecer en la legalidad.

Se orienta a la generación de arraigos socioeconómicos y construcción de nuevas ciudadanía en asentamientos sostenibles que trasciendan el carácter permanente de los ETCR, figura que jurídicamente fue válida hasta agosto de 2019.

Los componentes básicos que integran la estrategia de consolidación de espacios territoriales son: acceso a tierra propia, soluciones permanentes de habitabilidad y vivienda, así como tierra para el desarrollo de proyectos productivos.

Número de personas en reincorporación que habitan en antiguos ETCR

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Personas que habitan en un antiguo ETCR	3532	2946	2593	2524	2157
NNAJ que habitan en un antiguo ETCR	ND	1250	1410	1346	1341

Fuente: Información suministrada por los Grupos Territoriales

Recursos presupuestales comprometidos para el suministro de víveres en los 24 antiguos ETCR y en 25 áreas aledañas

2019	2020	2021	2022
\$19.563.945.303 (USD 5,9M)	\$21.287.043.177 (USD 5,60M)	\$25.546.325.212 (USD 6,72 M)	\$45.982.000.000 (USD 12,1 M)

Fuente: Subdirección Administrativa

En el marco de la ejecución de la estrategia de consolidación de los antiguos ETCR, en proceso de implementación desde 2020, el Gobierno Nacional ha habilitado tres rutas jurídicas (compra directa de predios-habilitación de predios, predios SAE¹⁷ y Ruta FISO Y RESO¹⁸), bajo las cuales a corte 31 de diciembre de 2021, se ha transferido un total de 1.796 hectáreas en beneficio de 2314 personas en reincorporación:

Resultados de la estrategia de consolidación de los antiguos ETCR

Nro.	Predios a 31 de diciembre 2022	No. Predios	Hectáreas
1. Compra de Predios	Número de predios comprados para AETCR	15	865
2. Habitación de Predios	Número de predios comprados Habilitados	3	291
3. Predios SAE	Número de Predios SAE	10	903
Total		28	2.060

Fuente: Equipo de Transformación Vivienda y Territorio

3. PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL

Es el conjunto de acciones, beneficios, estrategias, programas y metodologías definido por la ARN, para generar las capacidades necesarias para que las personas en Proceso de Atención Diferencial se incorporen y permanezcan en la legalidad de forma sostenible, contribuyendo a la construcción del tejido social, la seguridad y la convivencia pacífica. Se fundamenta en el Decreto 965 de 2020 mediante el cual se regula el sometimiento individual a la justicia de los integrantes de los Grupos Armados Organizados (GAO).

El proceso se encuentra reglamentado mediante la Resolución 0452 de 2022 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la cual establece que tendrá una duración máxima de siete (7) años y seis (6) meses, desde que la persona ingrese.

A partir del año 2021 y con corte 31 de diciembre del año 2022, han ingresado un total de 599 personas.

¹⁷ SAE: Sociedad de Activos Especiales

¹⁸ FISO: Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento

RESO: Registro de Sujetos de Ordenamiento

INDICADOR	2021	2022	Total, de ingresos
No. Personas que han ingresado	276	323	599

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación
*Corte de la información 31 de diciembre 2022

Las personas que han ingresado se encuentran en los siguientes estados frente al proceso:

ESTADO EN EL PROCESO	RESULTADO ACTUALIZADO
Activo	520
Inactivo	58
Fallecido	10
En investigación por causal sobreviniente	10
Retiro voluntario	1
Total, General	599

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación
*Corte de la información 31 de diciembre 2022

El Proceso de Atención Diferencial se implementa a través de Plan de Acción específico para cada beneficiario, en el cual se definen los compromisos para avanzar en el proceso.

Para el desarrollo del Plan de Acción se han determinado 11 ámbitos para desarrollar el acompañamiento a la población en el Proceso de Atención Diferencial: Desarrollo Personal, Productivo, Familia; Habitabilidad y vivienda, Salud, Educación, Educación para el Trabajo, Seguridad, Social y comunitario, Cultura de la legalidad y el Jurídico legal

3.1. Desarrollo Personal

Se relaciona con el abordaje de los pensamientos, emociones y comportamientos de la persona, el reconocimiento de las necesidades en salud mental y la resignificación de la historia de vida, generando condiciones para que administre su proyecto de vida en la legalidad.

Con corte al 31 de diciembre del año 2022 se han acompañado en total a 564 personas en Proceso de Atención Diferencial, a continuación, presentamos nuestros resultados:

Personas en Proceso de Atención Diferencial con acompañamiento psicosocial

INDICADOR	2021	2022	TOTAL, PERSONAS
Personas en Proceso de Atención Diferencial con acompañamiento psicosocial	270	550	564 ¹⁹

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación
*Corte de la información 31 de diciembre 2022

3.2. Salud

Se realizan las gestiones para que la persona en proceso y su grupo familiar se encuentren vinculados y activos en el Sistema General de Seguridad en Social en Salud, accedan a atención en salud según sus necesidades y en los casos que se requiera, que las personas reciban atención integral para el consumo de sustancias psicoactiva y brindar la orientación necesaria para que conozcan la estructura y funcionamiento del mismo, sus deberes y derechos y las rutas de acceso a los servicios de salud.

A continuación, se presenta la distribución de las personas vinculadas al sistema, por régimen:

REGIMEN DE AFILIACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS
Contributivo	119
Especial	1
Subsidiado	445
Total, General	565

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación
*Corte de la información 31 de diciembre 2022

3.3. Educación

Esta dimensión tiene como objetivo que la persona en proceso y sus familias reconozcan la importancia de la educación, para el fortalecimiento de su proyecto de vida y se vincule a la oferta.

¹⁹ Teniendo en cuenta el objetivo de fidelizar a la población, un mismo individuo pudo ser atendido varias veces dentro de un mismo periodo o en todos ellos. El total de la población atendida contabiliza por cada periodo una vez a cada individuo.

A continuación, se desglosa el nivel de la población que ha registrado algún tipo de asistencias a programas de formación académica dentro del proceso.

NIVEL	NUMERO DE PERSONAS
Alfabetización	2
Básica Primaria	64
Básica Secundaria	58
Educación Superior	1
Media Vocacional	16
Total, general	141

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación
*Corte de la información 31 de diciembre 2022

3.4. Seguridad

Enfocado en que la persona conozca los mecanismos y el protocolo de atención de casos de riesgo dispuestos por la ARN y otras entidades del Estado y que reconozca los comportamientos personales y características contextuales que pueden ubicarlo(a) en una situación de victimización, revictimización o reincidencia, trabajando en el marco de las funciones adjudicadas a la Agencia que no tiene habilitación legal para brindar medidas de seguridad y protección en favor de la población que participa del proceso.

A 31 de diciembre, 128 personas han reportado casos de riesgo, cuyo estado es:

INDICADOR	Inactivo	Activo	Total
Personas Reintegración que han reportado caso de riesgo	95	33	128

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación
*Corte de la información 31 de diciembre 2022

4. CORRESPONSABILIDAD E INCIDENCIA POLÍTICA

Para el cumplimiento de la misión, la agencia reconoce la importancia de fortalecer capacidades y posicionar los procesos de reintegración y reincorporación a nivel nacional e internacional, por lo cual desarrolla un componente de relacionamiento con actores

estratégicos del sector gubernamental, privado, internacional y tercer sector presentes a estos niveles, para promover y sostener el respaldo político frente a los procesos, así como el establecimiento y fortalecimiento de alianzas con estos actores, de manera que faciliten y apoyen el proceso de reintegración y reincorporación social y económica de la población objeto y las comunidades receptoras del mismo.

Descripción	2019	2020	2021	2022
Escenarios de socialización nacionales e internacionales realizados ²⁰ .	21	20	18	24
Proyectos de cooperación gestionados para el fortalecimiento de las políticas de reintegración y reincorporación.	6	8	10	8
Escenarios de Socialización de la Política - Nivel territorial.	306	195	267	
Municipios y departamentos que vinculan en sus planes de desarrollo territorial la política de reintegración y reincorporación	N/A	258	258 ²¹	276 ²²
Gestiones de coordinación con autoridades judiciales y/o administrativas realizadas ²³ .	33	50	50	

Articulación con los Planes de Desarrollo Territorial

La articulación con autoridades territoriales para la inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en los Planes de Desarrollo Territorial es relevante puesto que tiene un efecto significativo en el direccionamiento de la oferta de servicios de la entidad y facilitar el acceso a dicha oferta a la población objeto de la Agencia.

En el año 2022, la gestión de la ARN se concentró en el impulso y seguimiento a los programas y proyectos incluidos en los Planes Indicativos -PI- de los PDT. El PI un instrumento de planeación estratégica que complementa y contribuye a especificar el alcance de las disposiciones contenidas en el PDT, constituyéndose en el insumo principal para establecer el nivel de cumplimiento y avance. Esta herramienta es útil puesto que:

Contiene las metas asociadas a productos dirigidos a la población proceso de reincorporación y reintegración

²⁰ Incluye espacios de deliberación y misiones técnicas internacionales. Se socializa la política y los procesos liderados por la ARN.

²¹ Se refiere a los mismos municipios y departamentos de 2020.

²² Se refiere a los mismos municipios y departamentos de 2020.

²³ Gestiones realizadas ante: Jurisdicción Especial para la Paz, Centro de Memoria Histórica, Fiscalía General de la Nación, Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Ministerio de Justicia y del Derecho, INPEC, Procuraduría General de la Nación.

Facilita articular con programas y proyectos dirigidos a la población en proceso de reincorporación y reintegración

Sirve como insumo para focalizar oferta a partir de las necesidades de la población

Contribuye a impulsar los objetivos de los componentes de la ruta de reincorporación

Incrementa el impacto de los procesos misionales de la ARN

Apoya el funcionamiento de los CTR y demás instancias territoriales de reincorporación

La información consignada en los PI fue compartida con la ARN por parte del DNP, una entidad con quien se ha desarrollado una articulación constante desde 2020, liderada desde la Subdirección de Seguimiento y la Oficina Asesora de Planeación- OAP-. El análisis de los PI permitió identificar el número de productos (programas/proyectos) incluidos en los PDT con asignación presupuestal e indicadores de seguimiento. Al respecto, es importante destacar los siguientes resultados:

Entre 2020 y 2023 en los PI se identifican 238 productos dirigidos directamente a la población en proceso de reintegración y reincorporación.

- 16 departamentos relacionan 34 productos.
- 124 municipios relacionan 203 productos.
- 49 municipios PDET relacionan 93 productos.

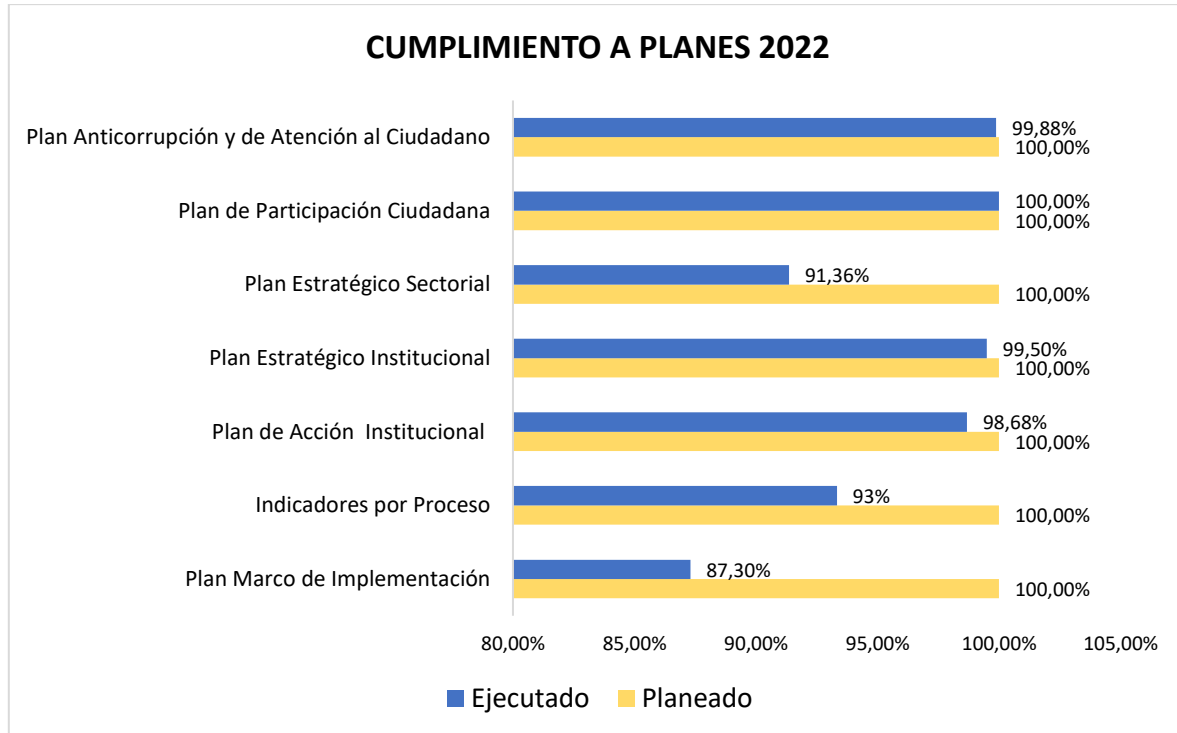
Finalmente, la proyección para el 2023 es incidir para que los proyectos de reincorporación en curso se incluyan en la planeación de las nuevas administraciones.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

5. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

La ARN integra el Sector Administrativo de la Presidencia de la República, liderado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República- DAPRE, entre sus instrumentos de planeación que le permiten dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y fines institucionales se cuenta con: el Plan Sectorial se compone de 19 estrategias, con 25 indicadores, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional, el Plan Marco de Implementación, que dan cuenta de la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación, y los planes de Participación Ciudadana y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, instrumentos que dan cuenta del compromiso de la agencia con la efectiva participación ciudadana, atención a los ciudadanos y la lucha contra la corrupción.

A continuación, se presentan los resultados en cada instrumento de planificación para la vigencia 2022.



Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

5.1. Plan anual de adquisiciones

A partir de la identificación de las necesidades contratación para la vigencia 2022, la ARN estableció el plan anual de adquisiciones, a continuación, se relaciona el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultorías, concesiones, Fiducias, montos, etc.) y las diferentes modalidades de contratación

La información detallada, puede ser consultada en la página web de la entidad y en el SECOPII

(<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>)

Vigencia Fiscal 2022

Modalidad de Contratación	No. De contratos	Valor Total (Millones de pesos)
Contratación Directa	1271	\$ 97.375.855.118
Procesos de selección (licitación, concurso, mínima cuantía, selección abreviada, subastas) órdenes de compra	80	\$ 60.177.424.315

5.2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

La ejecución presupuestal para cada vigencia (periodo de transición) se presenta de la siguiente manera:

Aspectos	2022			
	Funcionamiento	Servicio a la Deuda	Inversión	Total
Apropiación Vigente	\$ 244.833.000.000	\$14.026.149	\$ 3.000.000.000	\$ 247.847.026.149
Compromisos	\$ 234.599.652.705	\$14.026.149	\$1.270.000.000	\$ 235.883.678.854
% Ejecutado Compromisos	95,82%	100%	42,33%	95,17%
Obligaciones	\$ 221.148.774.239	\$14.026.149	\$1.270.000.000	\$ 222.432.800.388
% Ejecutado Obligaciones	90,33%	100%	42,33%	89,75%

Fuente: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/historico-presupuesto.aspx>

Para la vigencia 2022 se presentó una ejecución en compromisos del **95,17%** del total de la apropiación asignada y en obligaciones una ejecución del **89,75%**. De los \$244.833 millones de funcionamiento, el **81%** se encuentra en Transferencias Corrientes, a través de este rubro se implementa los planes y programas de las políticas de gobierno de reintegración y reincorporación, las cuales, atienden 4 procesos así: Reintegración regular, Reintegración Especial de Justicia y Paz, Atención Diferencial y Reincorporación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Descripción	2022-12-31	2021-12-31	Var. \$	Var. %
ACTIVOS	43.750.379.835,03	39.550.482.191,18	4.199.897.643,85	10,62
CORRIENTE	20.063.878.373,18	9.682.997.105,50	10.380.881.267,68	107,21
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS POR COBRAR	681.687.032,60	707.093.453,40	-25.406.420,80	-3,59
OTROS ACTIVOS	19.382.191.340,58	8.975.903.652,10	10.406.287.688,48	115,94
NO CORRIENTE	23.686.501.461,85	29.867.485.085,68	-6.180.983.623,83	-20,69
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.095.867.718,12	9.841.697.435,40	1.254.170.282,72	12,74
OTROS ACTIVOS	12.590.633.743,73	20.025.787.650,28	-7.435.153.906,55	-37,13
PASIVOS	18.678.599.228,67	21.706.999.446,47	-3.028.400.217,80	-13,95
CORRIENTE	18.678.599.228,67	21.706.999.446,47	-3.028.400.217,80	-13,95
CUENTAS POR PAGAR	13.407.307.884,96	16.617.198.385,41	-3.209.890.500,45	-19,32
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.104.844.987,00	3.958.681.602,00	146.163.385,00	3,69
PROVISIONES	1.166.446.356,71	1.131.119.459,06	35.326.897,65	3,12
PATRIMONIO	25.071.780.606,36	17.843.482.744,71	7.228.297.861,65	40,51

ESTADO DE RESULTADOS				
Descripción	2022-12-31	2021-12-31	Var. \$	Var. %
INGRESOS OPERACIONALES	241.575.683.703,31	237.416.253.965,62	4.159.429.737,69	1,75
INGRESOS FISCALES	36.492.560,00	3.742.483,84	32.750.076,16	875,09
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	241.539.191.143,31	237.412.511.481,78	4.126.679.661,53	1,74
GASTOS OPERACIONALES	239.114.493.152,24	240.228.274.179,66	-1.113.781.027,42	-0,46
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	148.561.827.786,30	136.208.620.629,69	12.353.207.156,61	9,07
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.241.909.324,44	9.465.111.896,33	-3.223.202.571,89	-34,05
GASTO PÚBLICO SOCIAL	83.061.091.033,88	87.434.440.167,69	-4.373.349.133,81	-5,00
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	1.249.665.007,62	7.120.101.485,95	-5.870.436.478,33	-82,45

EXCEDENTE OPERACIONAL		2.461.190.551,07	-2.812.020.214,04	5.273.210.765,11	-187,52
INGRESOS OPERACIONALES	NO	1.382.155.733,81	7.123.394.844,53	-5.741.239.110,72	-80,60
OTROS INGRESOS		1.382.155.733,81	250.346.491,21	1.131.809.242,60	452,10
TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	Y	0,00	6.873.048.353,32	-6.873.048.353,32	-100,00
GASTOS NO OPERACIONALES		128.345.362,34	120.873.996,03	7.471.366,31	6,18
OTROS GASTOS		128.345.362,34	120.873.996,03	7.471.366,31	6,18
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		1.253.810.371,47	7.002.520.848,50	-5.748.710.477,03	-82,09
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.715.000.922,54	4.190.500.634,46	-475.499.711,92	-11,35

Estado de Situación Financiera: A 31 de diciembre de 2022, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN presenta activos por \$43.750.379.835,03, , siendo el 46% saldo corriente y el 54% saldo no corriente.

Otros Activos, es el grupo más representativo del activo (73%), en el se incluyen los saldos de las cuentas Bienes y servicios pagados por anticipado \$ 10.267.716.345,62, Recursos entregados en administración \$9.114.474.994,96 y Activos intangibles \$17.186.839.983,49 y la amortización acumulada de los activos intangibles por -\$4.596.206.239,76.

En el activo tambien encontramos: cuentas por cobrar \$ 681.687.032,60; la propiedad planta y equipo de la entidad por \$11.095.867.718,12.

El pasivo \$18.678.599.228,67, corresponde al 43% de los activos; siendo el grupo más representativo cuentas por pagar 72% del total del pasivo, con un valor de \$13.407.307.884,96, se encuentran reconocidas las obligaciones adquiridas que no fueron canceladas dentro de la vigencia 2022 así: adquisición de bienes o servicios por \$ 11.769.355.930,46, descuentos de nomina \$ 177.293.877,33, los pagos de retenciones a la DIAN y entes territoriales \$ 575.487.119, otras cuentas por pagar \$881.783.656,17 y recursos a favor de terceros por \$3.387.302,00.

Las otras cuentas que componen el pasivo son: Beneficios a empleados por \$ 4.104.844.987, en donde se reconocen los valores causados a los empleados por prestaciones sociales y las Provisiones por litigios y demandas con un valor de \$1.166.446.356,71.

El patrimonio \$25.071.780.606,36, corresponde al 57% de los activos y esta representado por las cuentas Capital Fiscal \$5.638.132.180,6. Resultados de Ejercicios Anteriores \$15.718.647.503,22 y el Resultado del Ejercicio \$3.715.000.922,54.

Estado de Resultados: El Resultado del Ejercicio se obtuvo de la combinación de los ingresos menos los gastos, detallados así:

Los ingresos \$ 242.957.839.437,12 ; sanciones contractuales a favor de la entidad por \$36.492.560, operaciones interinstitucionales por \$241.539.191.143,31, otros ingresos por \$1.382.155.733,81.

Los gastos \$239.242.838.514,58 , gasto de personal por \$ 36.174.059.688,85; gastos generales \$111.805.075.832,58, impuestos contribuciones y tasas por \$582.692.264,87, deterioro depreciaciones y amortizaciones \$6.241.909.324,44, gasto público social \$83.061.091.033,88, operaciones de enlace \$1.249.665.007,62, otro gastos \$128.345.362,34.

5.3. Gestión de PQRSD y satisfacción del cliente

Para la percepción ciudadana con la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS-D y medición de la satisfacción, se ha realizado acciones en cumplimiento de los diferentes planes a cargo:

Descripción	2022
PQRSD recibidas	14.293
PQRSD recibidas y gestionadas oportunamente.	14.223

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

Indicador	2022
Atención a las PQRD-S oportunidad de respuesta a PQRSD	99.51%
Satisfacción de los usuarios frente a la atención, en términos de oportunidad y pertinencia	92.42%
Satisfacción del cliente externo (Estudio de Percepción y Satisfacción)	92%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

En la vigencia 2022 se recibieron 14.293 PQRS-D, se evaluó la satisfacción de los usuarios frente a la atención, en términos de oportunidad y pertinencia.

La satisfacción de los usuarios frente a la atención, en términos de oportunidad y pertinencia es en promedio del 92,42% de 3.884 personas que interpusieron PQRSD, se contactaron a 1.086, que manifestaron estar satisfechas, porque la ARN respondió su PQRSD antes de

15 o 30 días, considera que la respuesta a su caso fue clara y en un lenguaje sencillo, que tuvo argumentos válidos, de fondo y respondió lo solicitado PQRDS24 donde se gestionaron 258 campañas a través de 548.017 mensajes de texto y 1.206 llamadas para invitar a diferentes eventos.

En la vigencia 2022, el estudio de Percepción y Satisfacción contratado con el Consorcio Analytica Proyectamos ARN se implementó a la población objeto de atención través de la encuesta telefónica y grupos focales, y a los empleados públicos y contratistas de la entidad, a través de encuesta digital y estrategia de cliente incógnito. Se obtuvo como resultado un grado de satisfacción del cliente externo del 92%.

5.4. Planes de mejoramiento

Como parte de la cultura de control a la gestión dentro de la ARN se realizaron actividades de auditoría las cuales, en consecuencia, derivaron en acciones correctivas, preventivas y de mejora; adicionalmente, se llevaron a cabo actividades de acompañamiento por parte del Grupo de Control Interno de Gestión (GCIG) tanto a los procesos como a las dependencias y Grupos Territoriales ARN con el fin, primordial, de propender por la mejora continua en la Entidad.

El detalle de las actividades principales realizadas por el Grupo en mención es el siguiente:

Actividad	2022
Verificación del cumplimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora	432
Auditorias	9
Informes de ley	28

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

Planes de mejoramiento

Durante la Vigencia 2022 se gestionaron 41 planes de mejoramiento los cuales, a su vez, estaban compuestos por 469 acciones discriminadas de la siguiente manera: a) 245 correctivas; b) 10 preventivas; y, c) 213 de mejora. Del total de las acciones fueron cerradas, 432 de ellas lo que corresponde a un 92,1%; las 37 acciones que quedaron abiertas se encuentran programadas para su cierre durante la Vigencia 2023.

²⁴ Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

En el mismo orden de ideas, durante la Vigencia 2022, el GCIG efectuó una (1) auditoría de verificación de eficacia de los planes de mejora de auditorías internas correspondientes a vigencias anteriores; el resultado obtenido fue del 100% de eficacia de las acciones evaluadas.

Auditorías

Durante la Vigencia 2022 se ejecutaron 9 auditorías discriminadas de la siguiente manera:

- Evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2021 - Gestión Financiera
- Seguimiento a la implementación de las operaciones estadísticas de la ARN - Subdirección de Seguimiento
- Evaluación de eficacia a los planes de mejora suscritos con la Contraloría General de la República - Grupo de Control Interno de Gestión
- Evaluación de eficacia a los planes de mejora de auditorías internas - Grupo de Control Interno de Gestión
- Evaluación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - Oficina de Tecnologías de la Información
- Evaluación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Talento Humano
- Evaluación Sistema de Gestión Ambiental - Grupo de Gestión Administrativa
- Evaluación Sistema de Gestión de Calidad - Oficina Asesora de Planeación
- Seguimiento de Control Interno Contable Vigencia 2022 - Subdirección Financiera

De esta manera se presenta un cumplimiento del 100% del Plan Anual de Auditorías de la Vigencia 2022.

Informes de Ley

Durante la Vigencia 2022 se publicaron 28 Informes de Ley discriminados de la siguiente manera:

- Cuatro (4) informes de seguimiento a la Austeridad en el gasto de la ARN
- Tres (3) informes de seguimiento a la Ley de Transparencia 1712
- Tres (3) informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención Ciudadano
- Un (1) informe relacionado con la Rendición de la Cuenta Fiscal Anual de la Entidad (SIRECI – CGR)
- Cuatro (4) informes relacionados con el seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) de la ARN
- Dos (2) informes de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano (eKOGUI)

- Dos (2) informes del Estado del Control Interno en la ARN
- Dos (2) informes de seguimiento a las PQRS-D
- Un (1) informe de Derechos de Autor
- Un (1) informe de Control Interno Contable
- Un (1) informe relacionado con la normatividad aplicable para enfrentar la emergencia sanitaria generada por la Pandemia de COVID-19 (Circular Externa 10 de 2020)
- Dos (2) informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico – AGN (Decreto 106 2015)
- Un (1) Informe de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana
- Un (1) Informe de resultados de la Encuesta de Percepción del Control Interno de Gestión de la ARN 2022.

5.5. Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

Nivel de cumplimiento en los instrumentos de medición vigencia 2022	
Nivel de cumplimiento del plan de implementación MIPG	100%
Índice de desempeño institucional	96.1%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión - Formulario FURAG – Medición de desempeño Institucional

Para la vigencia 2022 se cumplió con el Plan de Implementación del MIPG en un 100% de lo planeado, a través de las siguientes acciones: 1. Coordinación y apoyo en el diligenciamiento institucional del formulario FURAG, donde se obtuvo una calificación de 96.1% en el índice de desempeño institucional 2. Identificación de las acciones de mejora con base en los resultados FURAG. 3. Actualización de la política de riesgos. 3. Cumplimiento del plan de actualización del sistema integrado de gestión. 4. seguimiento y mejora a la implementación para lo cual se llevaron a cabo 11 reuniones de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se llevó a cabo la realización de 4 acciones de sensibilización en políticas del MIPG con 1336 participaciones entre contratistas y servidores públicos.

5.6. Estrategia de gestión del conocimiento

Para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en la ARN se definió un plan con los siguientes ejes de trabajo:

Línea de trabajo	2022	Descripción
Plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022	100%	Se logró un cumplimiento del 100% de la meta definida para esta vigencia.
Generación de conocimiento: Grupo de investigación	2 productos académicos publicados	Se concluyó el proyecto de investigación sobre la reconstrucción de la memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios de Chocó, financiado por MinCiencias. Uno de los productos académicos de este proyecto fue la cartilla "Historias de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios de Chocó, 2010-2020" la cual se encuentra disponible en: https://editorial.autonoma.edu.co/index.php/libros/catalog/book/cartilla_historias_reintegracion_ejecafetero . Asimismo, se adelantaron cinco proyectos de investigación y se gestionaron tres más sobre los cuales se conocerán los resultados en 2023.
Generación de conocimiento: apoyo a investigaciones externas	13 solicitudes de 5 conceptos viables	Se revisaron todas las solicitudes de apoyo a investigaciones recibidas. La Entidad recibió y evaluó 13 solicitudes, cinco recibieron concepto "VIABLE", dos "NO VIABLE", y las seis restantes "PENDIENTE".
Aseguramiento: explorador del conocimiento	967	Se incluyó el riesgo de fuga de capital intelectual en el mapa de riesgos del proceso de direccionamiento estratégico; así como se diseñó la metodología para evitar o mitigar la fuga de conocimiento a través de la construcción del Mapa de conocimiento. También, se aseguraron 315 documentos en el Explorador del Conocimiento, para un total de 967.
Transferencia: Plan de transferencia	1 plan	Actualización de los microsítios en la intranet y la página web donde se publica información relacionada con la gestión del conocimiento y la innovación. Identificación y fortalecimiento de la articulación con organizaciones y universidades nacionales e internacionales. De estas se destacan: i) Alianza para el conocimiento, memoria y paz, y ii) Folke Bernadotte Academy (FBA).
Apropiación: Política de gobernanza de información	1 política	En 2019 se diseñó un esquema para el plan de analítica de datos el cual sirvió de insumo para la construcción de la política de gobernanza de información que se oficializó en 2022 y que da los lineamientos macro para generar valor a través de los datos que soportan la toma de decisiones por medio de cuatro líneas de acción.

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

5.7. Plan estratégico de talento humano

El área de talento humano desarrolla aporta al plan estratégico de la entidad a través del desarrollo de los siguientes planes:

Plan	Ítem	2022
Bienestar Social e Incentivos y Clima y Cultura	Actividades desarrolladas	93
	% cumplimiento	100%
Plan de Formación y Capacitación	Actividades desarrolladas	72
	% cumplimiento	100%
Seguridad y Salud en el Trabajo	Actividades desarrolladas	89
	% Cumplimiento	100%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

En 2022:

- **5948** participaciones de empleados públicos y contratistas en el plan de **Bienestar Social e Incentivos y Clima y Cultura**.
- **5282** participaciones de empleados públicos y contratistas en el **Plan de Formación y Capacitación**.
- **11809** participaciones de empleados públicos y contratistas en actividades del **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SGST**.
- Se realizaron visitas de inspección para las sedes de la Entidad a nivel nacional en compañía de los integrantes del COPASST.
- Se actualizaron los planes de emergencias, análisis de vulnerabilidad y las matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos de SST para la vigencia 2022.
- Para el plan anual de empleos vacantes la entidad ha realizado (54) nombramientos de carácter ordinario, en provisionalidad y listas de elegibles de la convocatoria No. 338 de 2016. Por otro lado, se dan 3 procesos de derecho preferencial a encargo, en el periodo descritos.
- De acuerdo con la asignación presupuestal y normativa para la entidad, la planta de personal de empleados públicos en la vigencia 2022 corresponde a 297 vinculados por carrera administrativa y 46 de libre nombramiento y remoción.

5.8. Control interno disciplinario

En la vigencia 2022 fueron creados 86 expedientes disciplinarios y fueron proferidas 137 decisiones dentro de estas actuaciones y también en los procesos activos que tuvieron su inicio en vigencias pasadas.

En lo concerniente a la práctica de diligencias procesales, cabe destacar que fueron practicadas 104 diligencias (92 declaraciones y 12 versiones libres), cumpliéndose a cabalidad con las comisiones efectuadas.

Cantidad de decisiones proferidas y la naturaleza de estas, durante la vigencia 2022:

TIPO DE AUTO	TOTAL
Impedimentos	5
Inhibitorios	9
Indagación	55
Autos que ordenan pruebas en la indagación	6
Investigación	20
Autos que ordenan pruebas en la investigación	6
Cierre y traslado de alegatos precalificatorios	14
Auto que prorroga investigación	7
Archivo	15
Total de decisiones proferidas en la vigencia 2022	137

Prevención de conductas disciplinarias

Se desarrollaron actividades encaminadas a prevenir conductas disciplinarias y la mitigación de los riesgos de corrupción en lo relacionado con el Control Disciplinario, así:

- Realización de 7 capacitaciones o charlas de inducción. Dos (2) sobre la Constitución Política y Estructura del Estado y Régimen Disciplinario en Colombia; Una (1) sobre Conflicto de Intereses; y Cuatro (4) sobre el nuevo Régimen Disciplinario en Colombia.
- Se revisaron y sugirieron los ajustes pertinentes respecto del Manual de PQRSD de la ARN y del Protocolo de Atención de Casos de Acoso Sexual y Laboral.
- Se culminó la elaboración del procedimiento de Atención de denuncias sobre conductas de corrupción.
- Fueron elaborados los documentos ilustrativos sobre el régimen disciplinario en Colombia, que fueron presentados en el encuentro de Coordinadores celebrado en julio de la vigencia 2022.

5.9. Gestión de tecnologías de la información

Durante el año 2022 se ejecutaron 23 proyectos identificados en la ruta de proyectos TI “Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2019-2022, que se encuentra articulado con la Planeación Estratégica Institucional. Entre los más importantes están:

- Elaboración y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información,
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información,
- Política de Gobierno Digital,
- Diseño e Implementación Plan de Migración IPV4 a IPV6,
- Planes de Contingencia de Servicios Críticos de Tecnologías de la Información,
- Plan de Preservación y Conservación Digital,
- Plan de Gestión de Calidad de la Información de la OTI,

Proyectos de la Transformación Digital.

- Plan de diseño para la renovación de plataformas de backup,
- Fortalecimiento a la Toma de Decisión a través de BI (Inteligencia de Negocios),
- Implementación de Sede Electrónica,
- Automatizar Procedimiento Información Presupuestal,
- Generación de Certificados Contractuales
- Actualización SQL 2016 a 2019,

La ARN ha sido una de las primeras entidades en cumplir con los lineamientos de integración al Portal Único del Estado Colombiano en su Sede Electrónica.

Se logró la obtención de un (1) nuevo Sellos de Excelencia llamado “Estadísticas de la población en proceso de reincorporación” y renovación de cinco (5) sellos, los cuales fueron otorgados por MinTIC para los conjuntos de datos en las siguientes categorías:

- Categoría Gobierno Abierto - Datos Abiertos:

La Reintegración en cifras.

- ✓ Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de Reintegración.
- ✓ Estadísticas de las personas desmovilizadas frente a su estado en el proceso de reintegración.
- ✓ Estadísticas de las personas desmovilizadas frente a su situación en el proceso de reintegración.
- ✓ Estadísticas de la población en proceso de reincorporación.
- ✓ Categoría Gobierno Abierto – Ejercicios de Participación:
- ✓ Rendición de Cuentas.

En el año 2022 la Política de Seguridad Digital avanzó en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, Manual SGSI, Activos de Información, Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, Vulnerabilidades, Uso y Apropiación en seguridad y privacidad de la información, Auditorías Internas y Seguimiento Indicadores SGSI.

5.10. Plan estratégico de comunicaciones

En la vigencia 2022 se avanzó en el cumplimiento del Plan de Comunicaciones adelantando las siguientes acciones:

Actividad	2022
Registro de notas en medios sobre la gestión de la ARN	2.609 notas sobre la gestión institucional en radio, prensa, tv y medios digitales
Material de divulgación impreso	5 piezas impresas de gestión del riesgo de seguridad para la población ex integrantes Farc-Ep: Cartilla Ejercicio Ciudadano - Fiscalía Cartilla Ejercicio Ciudadano - Procuraduría Cartilla Ciberseguridad Cartilla Derechos Humanos Cartilla Resolución de Conflictos Material hace parte de los objetivos del Plan Estratégico para la Seguridad de las personas en proceso de reincorporación emitido por la Consejería para la Consolidación y la Estabilización.
Boletines de prensa publicados en la sede electrónica de la entidad	132 boletines de prensa
Infografía ARN en Cifras, publicación en sede electrónica	11 piezas
Rendición de Cuentas	Rendición de cuentas Vigencia 2018-2021 Micrositio en la sede electrónica de la entidad Encuesta, informe previo, cifras relevantes ARN, presentación resultados 2021, agenda, informe final audiencia, video con la audiencia Trasmisión a través de los canales de YouTube y la página web de Caracol Radio, Facebook de ARN Colombia y la sede electrónica de la ARN.
Redes sociales institucionales Twitter, Facebook, YouTube e Instagram (contenidos publicados,	2.193 contenidos 4.145.982 cuentas

Actividad	2022
alcance en cuentas, nuevos seguidores)	7.531 nuevos seguidores.
Mensajes de texto para difusión de información entre la población objeto	34 mensajes
Piezas de audio - Podcast Actualidad ARN Radio Onda ARN	29 podcast Actualidad ARN Radio (publicación en página web y en Ivoox) 16 podcast OndaARN (publicación en Spotify)
Piezas de video Voces del Territorio YouTube	23 videos Voces del Territorio (publicación en página web y en Instagram) 61 piezas audiovisuales en el canal de YouTube de la entidad
Contenido Multimedia	1 pieza multimedia Construir sobre lo ya construido: 5 años del proceso de reincorporación (publicación en página web)
Otras campañas y eventos	1 conversatorio Oportunidades de Progreso en alianza con el Periódico El Colombiano. El evento se transmitió en directo por el Facebook de ARN Colombia, el canal de YouTube y la página web del periódico El Colombiano. 1 evento clausura nacional de la estrategia 'Mambrú con la participación presencial de aproximadamente 290 personas. Se desarrollo a través de Caracol Radio dentro de una estrategia digital en la página web y redes sociales. 1 campaña convocatoria a las personas activas o culminadas del proceso de reintegración, acogidas a la Ley 1424 de 2010, para el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación.
Boletines internos	134 boletines internos Enlace ARN 89 boletines internos Enlace Edición Especial
Actualizaciones intranet	232 actualizaciones de contenido
Fondos de pantalla	31 fondos de pantalla

Fuente: Elaboración Grupo de Comunicaciones

5.11. Plan institucional de archivo y programa de gestión documental

Durante la vigencia 2022 se dio cumplimiento al Plan Institucional de Archivos en un 20% que correspondió a la etapa de implementación del PINAR y la implementación del

Programa de Gestión Documental – PGD se cumplió en un 20%, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional y al desarrollo de las fases de ejecución y seguimiento del PGD.

De conformidad a lo anterior, para los dos instrumentos archivísticos se ejecutaron la totalidad de las actividades planeadas garantizando la continuidad de la función archivística de la Entidad. Adicionalmente se realizó seguimiento a la prestación de los servicios en materia gestión documental

5.12. Gestión jurídica

Descripción	2022
Defensa jurídica Atención judicial y administrativa de procesos y acciones judiciales	165 actuaciones

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

En el 2022, se realizó todas las actuaciones judiciales y extrajudiciales para dar respuesta y acompañamiento jurídico de la entidad en audiencias de conciliación prejudicial, contestaciones de demanda, audiencias iniciales, de pruebas y de conciliación judicial, alegatos de conclusión, contestaciones de tutela e impugnaciones, entre otras solicitudes.

- Adicionalmente, participó en proyectos de mejora normativa, donde se identificaron y analizaron:
- 21 proyectos de ley, trece (13) proyectos de decretos y cinco (5) decretos expedidos, en el 2022

5.13. Gestión ambiental

En el año 2022, se llevaron a cabo varias actividades en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) estas fueron:

La entidad ha implementado su Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015

En los procesos de contratación de la entidad, se revisaron los estándares ambientales y se incorporaron cláusulas de sostenibilidad ambiental en 30 procesos y dos estudios previos con impacto significativo.

La Estrategia de Comunicación para la Gestión Ambiental contó con 47 diseños con el fin de realizar actividades de difusión y concientización ambiental, incluidas encuestas de conciencia ambiental.

Durante la Semana del Medio Ambiente en junio de 2022, con el objetivo de generar conciencia ambiental y promover prácticas sustentables se llevaron entre otras las siguientes actividades: diálogo con expertos sobre proyectos productivos, ferias ambientales con productos de empresas con enfoque sustentable, recolección de residuos eléctricos, electrónicos, indumentaria y libros y se organizaron actividades como plantaciones de 3.910 árboles, igualmente se han firmado varios acuerdos de reciclaje con asociaciones nacionales.

La entidad desarrolló programas de gestión ambiental para el control y uso eficiente de recursos como el agua, la energía, el papel y el combustible. De igual manera ha implementado medidas de control de residuos sólidos y peligrosos adquiriendo contenedores y eco-puntos, además se contrató servicios de transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final especializada de residuos peligrosos y especiales.

En los Antiguos ETCR se asegura el cumplimiento de los requisitos ambientales y el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP), plantas de tratamiento integral de aguas residuales y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). También se encargó de la recolección de residuos sólidos y la disposición final tercerizada a contratistas autorizados. También se gestionaron los insumos requeridos para la potabilización del agua y el manejo adecuado de las aguas residuales.

¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para más información lo invitamos a visitar la siguiente página:
<http://www.contraloria.gov.co/web/quest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.y.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto: Atencion@reincorporacion.gov.co
PBX: 4430020